

Feria de Educación, Ciencia, Arte y Tecnología 2015

Los trabajos de ferias de ciencias son producciones áulicas derivadas de la enseñanza y construidas con aprendizajes. Sus autores son estudiantes y docentes, y conforman un singular equipo educativo que acepta la provocación pedagógica que plantea una feria de ciencias.

Los trabajos de ferias no se centralizan en temas externos a la escuela, ni desoyen los intereses de los estudiantes y/o de la comunidad donde viven. Los contenidos que originan los trabajos de ferias de ciencias surgen y se ajustan tanto a los NAP como a los diseños curriculares jurisdiccionales, y se modulan por la percepción del equipo autor del contexto donde se halla su escuela.

Áreas temáticas	Niveles			
	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior
Ambiente natural, social y tecnológico				
Disciplinas específicas de la ETP				
Ciencias Naturales				
Ciencias Sociales				
Educación Ambiental				
Educación Tecnológica				
Emprendedorismo				
Lenguajes artísticos				
Matemática				
Lengua				
Educación Física				
Trabajos Temáticos (sin definir)				

Modalidades

Educación:

- ✓ Rural
- ✓ Especial
- ✓ Intercultural Bilingüe
- ✓ Permanente de Jóvenes y Adultos
- ✓ Personas en Contexto de Encierro
- ✓ Técnica y Profesional
- ✓ Artística (C. O. Mod. Comunicación, Arte y diseño)
- ✓ Domiciliaria y Hospitalaria

2) Documentos técnicos de los trabajos a exponer

Los trabajos que se presenten en la Feria Nacional deben incluir los siguientes documentos:

Carpeta de Campo, Informe del Trabajo y Registro Pedagógico.

- La **Carpeta de campo** es el registro *diario* de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser transcrita ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes.

Nota: Son necesarios un ejemplar impreso (estará visible en el espacio de exhibición del trabajo).

- El **Informe del trabajo**, que da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar al lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.

Nota: Son precisos dos (2) ejemplares impresos y la versión digital.

- El **Registro Pedagógico**, hecho por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado. Incluye una copia de todas las evaluaciones que haya obtenido el trabajo, previas a la Feria en la que se presenta.

Nota: Son precisos dos (2) ejemplares impresos y la versión digital.

Asimismo, sugerimos la siguiente estructura sugerida para los Informes de Trabajo

Concepto	Observaciones
Fecha	<i>Día, mes y año de inscripción del trabajo en la Feria</i>
Título y Subtítulo	<i>Debe ser claro, breve, atractivo e informar acerca del objetivo fundamental de la indagación escolar llevada adelante por la clase.</i>
Índice	<i>Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.</i>
Resumen	<i>Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debe exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.</i>
Introducción	<i>En ella se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado a los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.</i>
Desarrollo	<i>Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyecto.</i>
Resultados obtenidos	<i>Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.</i>
Discusión	<i>Debate e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros resultados de trabajos similares.</i>
Conclusiones	<i>Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.</i>
Bibliografía consultada	<i>Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: Apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor.</i>
Agradecimientos	<i>Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.</i>

Aspectos del Registro Pedagógico

Con respecto al **Registro Pedagógico**, recordamos que se trata del registro del trabajo de la clase en la elaboración del proyecto presentado, así como también de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo expositor.

Las instituciones educativas se diferencian de las demás en el hecho de tener como proyecto fundacional brindar enseñanza y asegurar aprendizajes, por ello la dimensión *pedagógico/didáctica* es la que por sus características brinda especificidad a los establecimientos educativos, constituyendo a las actividades de enseñanza y de aprendizaje en su eje estructurante, actividad sustantiva y específica.

Desde este lugar, los trabajos de ciencia y/o tecnología que lleva adelante el docente con sus alumnos – se presenten o se conciban para una feria de ciencias o no – son instrumentos relevantes para llevar adelante el objetivo fundante de la escuela, en términos de enseñanza y aprendizaje del conocimiento científico escolar.

Ahora bien, de cada trabajo de indagación escolar que los estudiantes realizan existen al menos dos *historias*:

- b) una historia vinculada a su desarrollo formal; particularmente se exhibirían las preguntas o problemas generadoras, **la estrategia metodológica empleada**, los resultados obtenidos, etcétera,*
- c) una historia que da cuenta de cómo el docente ha llevado adelante esa actividad con sus alumnos. Por ejemplo: su planificación, su elección del tema en términos curriculares, la forma en que llevó adelante la actividad, el tiempo empleado, su organización, etcétera.*

La primera de esas historias queda plasmada en el **Informe de trabajo** y en la **Carpeta de campo**, realizados por el equipo que ha hecho la indagación. Son documentos habituales en el formato de las ferias de ciencias.

La segunda de las historias aparece en el **Registro Pedagógico**, realizado por el docente a cargo.

El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa *personal* del docente, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los alumnos y se centra en la de enseñanza/aprendizaje. Se trata de un relato personal ya que el docente, en el registro pedagógico, no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Estamos persuadidos que maestros y profesores, de todos los niveles, reconocen cuáles serían los contenidos básicos de un registro pedagógico; no obstante, damos aquí una secuencia posible – simplemente a modo de ejemplo, no exhaustivo – para guiar ese relato:

- 1. Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional y el proyecto curricular de la escuela, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo de ciencia escolar a los alumnos, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.*
- 2. Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.*
- 3. Comentarios sobre: (a) la detección de los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema escogido, (b) la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y (c) la negociación del plan de acción y realización de su ejecución para la clase.*
- 4. Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de la misma durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: (a) Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), (b) Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, (c) Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, (d) Criterios organizadores de las actividades, (e) Rol asignado a cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (receptivos/pasivos, activos, protagonistas), (f) Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).*
- 5. Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto.*

De esta manera, en el registro pedagógico debería poder responderse a preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante proyecto escolar de ciencias.

El registro pedagógico debería entonces dar cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento científico/tecnológico; en particular, será importante conocer sus prácticas de *transposición didáctica* entre los saberes científicos y los escolares, en términos del proyecto escogido.

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de *conducción* que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

Requisitos de Inscripción 2015

1-INSCRIPCIÓN

La inscripción de los trabajos se realizará con los Coordinadores Zonales de la Feria hasta el día **05 de junio**, se debe presentar:

- Ficha de inscripción, la cual deberá cumplimentarse en todos sus ítems. La misma debe contener sello y firma de la autoridad escolar, firma del docente orientador y firma de los alumnos expositores.
- Listado de los alumnos del grado, curso, etc., participante con nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento y edad de cada uno.
- Resumen del proyecto, no más de 500 palabras.
- Ficha médica personal del alumno expositor con todos los datos completos y firma del padre, madre o tutor y firma y sello de la autoridad escolar.
- Ficha médica del docente orientador ídem a la de los alumnos.
- Fotocopia del DNI del docente orientador y de los alumnos expositores.
- 2 ejemplares impresos del informe del trabajo.
- 2 ejemplares impresos del registro pedagógico.
- Un soporte digital que contenga informe del trabajo y el registro pedagógico. (ambos en un mismo soporte).

2- Edición 2015 de la Feria

Para la Instancia de la Feria Zonal se espera contar con los siguientes cupos:

Nivel / Modalidad	Cantidad de Trabajo	Detalle
Nivel Inicial	2	Salas de 4 o 5 años o multiedad
Nivel Primario	4	2 Primer Ciclo – 2 Segundo Ciclo.
Nivel Secundario	7	2 Ciclo Básico – 3 Ciclo Orientado – 2 Emprendedurismo.
Nivel Superior y Tecnicaturas Socio - Humanísticas	6	1 Tecnicatura
Modalidades: Ed. Rural, Ed. Especial, Ed. Intercultural Bilingüe, Ed. Jóvenes y Adultos, Ed. de Personas Privadas de su libertad, Ed. Domiciliaria y Hospitalaria.	1	Trabajos de Cualquier Nivel Educativo.
Modalidad Ed. Artística	1	Ciclo Orientado Modalidad Comunicación, Arte y Diseño.
Modalidad Técnica y Profesional	3	Trabajos de los últimos años.
Trabajos Temáticos a definir por nación	1	De Cualquier Nivel y Modalidad.

Algunas características de la participación:

- Una institución puede participar con menos trabajos que el cupo asignado. No podrá cubrir cupos vacantes con trabajos de otro Nivel o Ciclo.
- En ningún caso se contempla la reasignación del cupo de trabajo de una institución a otra institución (si está no llegase a cubrirlo).

Para cubrir cada cupo los proyectos deberán obtener como mínimo 70 puntos.